



**-FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO-**

En la Cabecera Municipal de Badiraguato, Sinaloa, el día 12 del mes de Diciembre del año 2022, los suscritores integrantes del Comité de Obras Públicas Municipal, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero, y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emiten el presente fallo de la adjudicación de contrato correspondiente al **Concurso No. MBGP-LP-FISM-005/2022 de la Licitación Pública Nacional No.004** convocada por el H. Ayuntamiento de Badiraguato, a través de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, con la finalidad de realizar la obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA TIPO DOMO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 30, EN LA COMUNIDAD DE HIGUERAS DE LOS MONZÓN, SINDICATURA DE HIGUERAS DE HIGUERAS DE ALVAREZ BORBOA, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA”**.

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo. Se formuló el día de hoy 12 del mes de Diciembre del año 2022 por el comité de Obras Públicas Municipal.

En el acto de presentación y apertura de propuesta, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentación legal de 1 (un) licitante, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante:
1.- MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Los licitantes cuyas propuestas presentadas y fueron desechadas en el presente procedimiento de contratación, son los siguientes:

**(NO HAY PROPUESTAS DESECHADAS).**

1



FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FISM-005/2022  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 004

*Handwritten marks: a large 'B' and 'H' on the left, and a 'D' in a circle on the right.*

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo la siguiente puntuación:

VALUACIÓN EN PUNTOS Y PORCENTAJES	CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS								CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJE TÉCNICA PROPUESTA 50 PUNTOS
	2 PUNTOS MATERIALES	2 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ Y EQUIPO	2 PUNTOS PROF. TÉCNICOS	3 PUNTOS PROC. COSNT.	3 PUNTOS PROGRAMAS	2 PUNTOS PLAN. INTEGRAL	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	5 REC. ECONÓMICO PTS.	1 PUNTO DISCAPACITADA	1 PUNTO MYPIMES	EXPERIENCIA = (6.5 PUNTO)	ESPECIALIDAD = (6.5 PUNTO)	5 PUNTOS		MAT. MAQ. Eq. De Inst. Perm.(1.50 Punto)	MANO DE OBRA=(1.50 PUNTOS)	
No. LICITANTE  1 MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.5	6.5	5.00	1.5	1.5	TOTAL  49.00	
												7.8	3	3				

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

Una vez realizado el análisis cualitativo, así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICION MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentajes a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se puede obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los movimientos que en las mismas se indican: **(NO HAY PROPUESTAS DESECHADAS)**.

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son los siguientes:





**FALLO  
OBRA PÚBLICA  
CONCURSO No. MBGP-LP-FISM-005/2022  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 004**

No.	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS	RESULTADO
1	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	49.00	SOLVENTE

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinada por la convocante Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente, no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ 2'574,388.67  
 90% Presupuesto Base: \$ 2'316,949.80  
 Rango: \$ 2'574,388.67 al \$ 2'316,949.80

Se anota las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación.

No.	LICITANTES	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'316,949.80	SOLVENTE

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes:

Siguientes: **(NO HAY PROPUESTAS DESECHADAS).**

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:



*[Handwritten signature]*

LICITANTE		IMPORTE NETO
No. 1	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'316,949.80

TASACION ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS CON IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,147,078.45	\$251,551.03	\$172,124.39	\$164,141.74	\$15,280.09	\$189,018.98	\$58,175.84	\$2,316,949.80
	<b>COSTO DE MERCADO</b>	<b>\$1,147,078.45</b>	<b>\$251,551.03</b>	<b>\$172,124.39</b>	<b>\$164,141.74</b>	<b>\$15,280.09</b>			

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		MATERIALES(A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)			
1	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$189,018.98	SOLVENTE

*[Handwritten signature]*





Una vez realizando la tasación aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTE" fue la siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'316,949.80	SOLVENTE

Según lo dispuesto en el **artículo 53 fracción XII**. A La proposición solvente a la que se le adjudicará el contrato será aquella que haya cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación de puntos y porcentajes de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo solvente conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica;

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE NETO
1	MA MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'316,949.80

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo el día 14 del mes de Diciembre del año de 2022, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Badiraguato, ubicada en la Avenida Gabriel Leyva Solano s/n, Colonia Centro, Badiraguato, Estado de Sinaloa, México.

El plazo para iniciar los trabajos de la obra pública se efectuara el día 16 de Diciembre de 2022, y consecuentemente se concluirán a mas tardar el día 29 de Diciembre de 2022.


El presente fallo se notificará en junta pública el día 13 de Diciembre de 2022, a las 12:00 horas, en la casa de la cultura del H. Ayuntamiento Badiraguato, sita en Ave. Teofilo Alvarez Borboa s/n, Col. Centro, c.p. 80500, Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa, México.





FALLO  
 OBRA PÚBLICA  
 CONCURSO No. MBGP-LP-FISM-005/2022  
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 004

Formuló: Integrantes del comité de Obras Públicas Municipal

  
**C. ING. JAIR FERNANDO ACOSTA QUINTERO**  
 Director de Obras Públicas,  
 Desarrollo Urbano y Ecología  
 (Presidente)

  
**C. ING DANIEL ACOSTA AGUILAR**  
 Subdirector de Obras Públicas,  
 Desarrollo Urbano y Ecología  
 (Vocal)

  
**C. LCP. JESÚS ADAN AVILES SOTO**  
 Tesorero Municipal.  
 (Secretario Ejecutivo)

  
**C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN**  
 Órgano Interno de Control  
 H. Ayuntamiento de Badiraguato  
 (Vocal)

  
**C. LIC. ARMANDO PEÑA MURILLO**  
 Procurador del  
 H. Ayuntamiento de Badiraguato  
 (Vocal)